

Fuente : Diario Oficial de la Federación

Fecha de publicación: 21 de Mayo de 2004

**DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-SAA-14020-IMNC-2004, NMX-SAA-14021-IMNC-2004, NMX-SAA-14024-IMNC-2004, NMX-SAA-14040-IMNC-2004 y NMX-SAA-14050-IMNC-2004.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

#### **DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en Manuel Ma. Contreras 133 piso 6, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-SAA-14020-IMNC-2004	ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES-PRINCIPIOS GENERALES.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las directrices para el desarrollo y uso de las etiquetas y declaraciones ambientales.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 14020:2000.	
NMX-SAA-14021-IMNC-2004	ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES-AUTODECLARACIONES AMBIENTALES (ETIQUETADO AMBIENTAL TIPO II).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para las autodeclaraciones ambientales, incluyendo enunciados, símbolos y gráficos con relación a productos; describe una selección de términos utilizados comúnmente en etiquetas ambientales con las condiciones para su uso; y describe una metodología de evaluación y verificación para las declaraciones seleccionadas en esta norma.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 14021:1999.	
NMX-SAA-14024-IMNC-2004	ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES-ETIQUETADO AMBIENTAL TIPO I-PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece los principios y procedimientos para desarrollar los programas de etiquetado ambiental Tipo I, incluyendo la selección de las categorías, los criterios ambientales y las características funcionales de producto para evaluar y demostrar su cumplimiento. Esta Norma Mexicana establece también los procedimientos de certificación para el otorgamiento de la etiqueta.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 14024:1999.	
NMX-SAA-14040-IMNC-2004	GESTION AMBIENTAL-ANALISIS DEL CICLO DE VIDA-PRINCIPIOS Y MARCO DE REFERENCIA.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana especifica el marco de referencia, los principios y los requisitos para conducir los	

estudios de análisis del ciclo de vida e informar sobre ellos. No describe a detalle la técnica de análisis del ciclo de vida.

**Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 14040:1997.

**NMX-SAA-14050-IMNC-2004**

GESTION AMBIENTAL-VOCABULARIO (CANCELADA LA  
NMX-SAA-006-IMNC-1999).

**Campo de aplicación**

Esta Norma Mexicana contiene definiciones de conceptos fundamentales relacionados con la gestión ambiental.

**Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 14050:2002.

México, D.F., a 11 de mayo de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.